



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00198814- -UNC-ME#FCQ - convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y el Ministerio de Salud de la Provincia de la Pampa

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y el Ministerio de Salud de la Provincia de la Pampa, a fin de permitir la práctica obligatoria de los y las estudiantes de la Carrera de Bioquímica de la FCQ, en el desarrollo de las actividades propias del Centro de Práctica que guardan afinidad con la capacitación profesional de los/as estudiantes;

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba;

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la OHCS 6/12;

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y el Ministerio de Salud de la Provincia de la Pampa, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

CG/npd

